

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id..... \$11.00 "		6 id..... \$ 8.00 "		6 id..... \$ 7.00 "
	3 id..... \$ 6.00 "		3 id..... \$ 4.00 "		3 id..... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE ANOCHÉ

Madrid, Diciembre 20. CARINOSA ACOGIDA

El Regimiento de Caballería Lanceros de la Reina, ha sido recibido hoy muy cariñosamente por el pueblo de Madrid.

LA POLITICA

Todo el interés de la política se halla hoy reconcentrado en la línea de conducta que deba seguir el partido conservador.

Dícese que se agravan las diferencias de opinión entre don Antonio Maura, jefe de dicho partido, y algunos hombres importantes del mismo.

LOS CAMBIOS

Hoy se cotizaron las libras esterlinas a \$26.93.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada NOMBRAMIENTOS

DIPLOMATICOS

Washington, Diciembre 20.

El Presidente Taft ha enviado al Senado, para su ratificación, los siguientes nombramientos:

Robert Bacon, de New York, Embajador en París.

Francis Richard Kereno, de Misuri, con igual cargo en Australia.

Henry Lans Wilson, de Washington, con igual cargo en Méjico.

John B. Jackson, de New Jersey, Ministro en Cuba.

William James Calhoun, de Illinois, Ministro en China.

Charles Page Bryan, de Illinois, Ministro en Bélgica.

Henry P. Fletcher, de Pensilvania, Ministro en Chile.

Henry T. Gage, de California, Ministro en Portugal.

R. S. Reynolds Hilt, de Illinois, Ministro en Panamá.

Edwin G. Morgan, de New York, Ministro en el Paraguay.

Faunt Mac Greedy, de Michigan, Ministro en Honduras.

Charles W. Russell, del distrito de Columbia, Ministro en Persia.

Laurits Swenson, de Minnesota, Ministro en Suiza.

Horace Knowles, de Delaware, Ministro en Santo Domingo.

TELEGRAMA DE ESTRADA

El general Estrada, jefe de los revolucionarios nicaragüenses, telegráfico hoy desde Bluefields, al Secretario de la Guerra, diciéndole que la paz en aquel país quedará asegurada solamente con la completa exclusión del ex-presidente Zelaya y sus partidarios, y que seguirá luchando hasta conseguirlo.

SINIESTRO MARITIMO

Norfolk, Virginia, Diciembre 20.

El remolcador inglés "Bulldog," que se empleaba en auxiliar a los buques encallados, y que navegaba de Londres para la Habana, se fué a pique en alta mar, habiendo sido recogidos sus tripulantes por el crucero explorador "Birmingham," que los trajo aquí.

INCENDIO

Londres, Diciembre 20.

A causa de un incendio producido por la rotura de una lámpara eléctrica, esta tarde fué destruída la tienda de paños de la razón social Arding and Hobbs. El edificio tenía cinco pisos y estaba lleno de marchantes. Tres personas murieron quemadas y las pérdidas se calculan en dos millones quinientos mil pesos.

DAMA PRUDENTE

Bruselas, Diciembre 20.

La baronesa Vaughan, a quien el rey Leopoldo hizo reina de hecho, ya que no de nombre, ha salido hoy con mucha reserva para Francia, aceptando el aviso amistoso que le pasó el Gobierno de Bélgica, de que si no dejaba el país voluntariamente, sería expulsada. Los muebles y demás efectos que tenía en su "chateau", y que eran regalos del rey Leopoldo, fueron empacotados y enviados fuera de la nación.

MUERTE DE UN NEGRO

Montgomery, Diciembre 20.

Dos negros a quienes se le daba caza por haber causado la muerte a un blanco, se atrincheraron en una casa, y abriendo fuego sobre la policía que los perseguía lograron herir a cuatro miembros de la fuerza del Sheriff.

Después de unos cuantos disparos los policías lograron pegar fuego a la casa y uno de los negros pereció quemado. El otro fué hecho prisionero.

MADRID PRESIDENTE

Managua, Diciembre 20.

El Dr. Madrid ha sido nombrado por unanimidad del Congreso Presidente de Nicaragua.

El Dr. Madrid asumió la presidencia mañana, a las 10 a. m.

Después del anuncio oficial de su elección, hecho por el Congreso, el Dr. Madrid salió al balcón del hotel en donde reside, y dirigiéndose al pueblo, en breve discurso pidió a todos que se uniesen y que le prestasen su cooperación, ofreciéndoles mantener los derechos de los ciudadanos, conceder elecciones libres y establecer una política igual para todos.

El Congreso aceptó la dimisión de Zelaya, acordándose dirigirle un mensaje de gracia por los servicios que prestó a Nicaragua.

El nombramiento del doctor Madrid ha sido recibido con gran entusiasmo.

El general Estrada, Jefe de los revolucionarios se opone fuertemente al nombramiento del señor Madrid pero se espera que el nuevo Presidente logrará arreglar amigablemente todas las diferencias que existen.

Zelaya recomendó al doctor Madrid para la presidencia, a pesar de que sabe que no es persona grata a los Estados Unidos.

LINCHAMIENTO

Rosebud, Texas, Diciembre 20.

El negro Coke Mills, que hoy hirió gravemente de un tiro al Jefe de Policía de esta ciudad, fué sacado de la cárcel por el populacho y quemado vivo esta noche en una estaca.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Diciembre 20.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 102.

Bonos de los Estados Unidos a 101.18 por ciento, ex-interés.

Desuento papel comercial, 5 a 5.12 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d/v, banqueros, a \$4.84.55.

Cambio sobre Londres a la vista, banqueros, a \$4.88.10.

Cambios sobre París, 60 d/v, banqueros, a 5 francos 16.14 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v, banqueros, a 95.38.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, 4.08 cts.

Centrifuga, número 19, pol. 96, cts. y flete, inmediata entrega, 2.23/32 cts.

Id id. id., entrega de Diciembre, a 2.58 a 2.11/16 cts.

Id id. id., entrega de Enero, a 2.58 cts.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.58 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.33 cts.

Harina, patente, Minnesota, \$5.65.

Manteca del Oeste, en tercerceros, \$13.45.

Londres, Diciembre 20.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 13s. 6d.

Azúcar mascabado, pol. 89, a 12s. 6d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 12s. 3.3/4d.

Consolidados, exinterés, 82.5/16.

Desuento, Banco de Inglaterra, 4.12 por ciento.

Renta a por 100 español, ex-cupón, 95.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron a \$91.12.

Paris, Diciembre 20.

Renta francesa, exinterés, 98 francos 77 céntimos.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Diciembre 20.

Azúcares.—Tanto el mercado de Londres como el de Nueva York han abierto hoy con un quebranto de bastante consideración tanto por el azúcar de remolacha como el de caña y la nota "barely supported" que se aplica a las cotizaciones en Nueva York, parece indicar que seguirá la baja.

La demanda ha abierto, por lo tanto, sumamente quieta en esta Isla y los precios rigen nominalmente.

Cambios.—Abre el mercado con demanda moderada, baja en los precios por letras sobre Hamburgo y París y alza por las sobre España.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 d/v.....	20.3/4	20.3/4
" 60 d/v.....	19.3/4	19.3/4
Paris, 3 d/v.....	5.5/8	6.1/8
Hamburgo, 3 d/v.....	4.3/4	4.3/4
Estados Unidos 3 d/v.....	9.3/4	9.3/4
España, s. plaza y cantidad, 8 d/v.....	%	%
Dto. papel comercial 10 a 8 p. 3 anual.	%	%
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	9.3/4	9.3/4
Plata española.....	98.3/4	99.

Acciones y Valores.

Hoy se efectuaron en la Bolsa, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

300 acciones F. C. Unidos, 112.

100 acciones F. C. Unidos, 112.1/4.

100 acciones H. E. R. Co. (Comunes), 110.12.

50 acciones H. E. R. Co. (Comunes), 111.

250 acciones H. E. R. Co. (Comunes), 111.1/4.

100 acciones H. E. R. Co. (Comunes), 111.1/2.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Diciembre 20 de 1909

A las 5 de la tarde.

Plata española..... 98 3/4 a 98 3/4 V.

Calderilla (en oro) 97 a 98

Oro americano contra oro español..... 109 1/4 a 109 1/4 P.

Oro americano contra plata española 10 P.

Centenes..... 4 5/35 en plata

Id. en cantidades... 4 5/36 en plata

Luisas..... 4 4/27 en plata

Id. en cantidades... 4 4/28 en plata

El peso americano en plata española 1.10 a V.

Noticias de la Zafra

Ultimas noticias suministradas por nuestros corresponsales y canjes de provincias:

Central "Cuba"

Nos escribe nuestro diligente corresponsal en Pedro Betancourt, que el gran central "Cuba" (antes "San-

Central "San Isidro"

Según leemos en "El Correo Español," de Sagua, los nuevos dueños del central "San Isidro," ubicado en Quemados de Güines, señores Beguiristain y Cueto, han hecho en el mismo reformas y mejoras que lo han transformado por completo y les permitirán elevar su producción de 10,000 sacos que elaboraba el citado ingenio cuando se hicieron cargo de él, a 30,000 este año y 40,000 en el próximo.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$89,577-54.

Habana, 20 de Diciembre de 1909.

Plata en barras

El vapor "México," que fundó en puerto hoy procedente de Veracruz, trae de tránsito para los Estados Unidos 13 barras de plata para Berslner Bank; 45 id. id. a la orden; 26 id. id. para Danner y 21 id. id. para Heine y Comp.

Movimiento marítimo

EL REINA MARIA CRISTINA

En la tarde de ayer se hizo a la mar el vapor correo español "Reina María Cristina," conduciendo carga general, correspondencia y pasajeros, con destino a Coruña y Santander.

EL MEXICO

El vapor americano "México" salió en la tarde de ayer con destino a Veracruz, llevando carga general y pasajeros.

EL MIAMI

Para Knights Key y Key West salió ayer tarde el vapor americano "Miami," con carga y pasajeros.

EL HATUEY

En la mañana de ayer se hizo a la mar el guardacostas "Hatuey."

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Diciembre:

" 21—Frankenwald, Hamburgo y escalas.

" 22—Saratoga, New York.

" 23—E. O. Saltmarsh, Liverpool.

" 25—Virginie, Havre y escalas.

" 26—Chalmette, New Orleans.

" 27—Monterey, New York.

" 28—Esperanza, Veracruz y Progreso.

" 29—Havana, New York.

Enero:

1—Montevideo, Cádiz y escalas.

1—La Champagne, Saint Nazaire.

2—La Plata, Hamburgo y escalas.

3—Ernesto, Liverpool.

4—Karen, Boston y escalas.

5—Frankenwald, Tampico y escalas.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN

Cosme Herrera, de la Habana todos los martes, a las 5 de la tarde, para Sagua y Cabaiguán.

Alava II, de la Habana todos los miércoles a las 6 de la tarde, para Sagua y Cabaiguán, regresando los sábados por la mañana.—Se despacha a bordo.—Viuda de Zulueta.

Puerto de la Habana

APERTURA DE REGISTROS

Día 18:

Para Mobilia vía Mariel vapor noruego Maila degaar por L. V. Place.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Coruña, Santander vapor español "Reina María Cristina" por M. Ostaduy.

Para Veracruz y escalas vía Coruña y Santander vapor alemán F. Bismarck por M. Ostaduy.

Para New York vapor americano Mérida por Zaldo y comp.

Para Veracruz y escalas vapor americano México por Zaldo y comp.

BUQUES DESPACHADOS

Día 18:

Para Puerto México vapor alemán Antonina por H. y Rasch.

De tránsito.

Para Veracruz vapor alemán Eger por H. y Rasch.

De tránsito.

Para Tampa y escalas vapor americano Mascotte por G. Lawton Childs y comp.

Un regalo De Pascuas

tan conveniente como aceptable es un colchón o un par de almohadas. El primero está relleno con borra de seda y las almohadas con plumas de ganso. Las hay también de plumón, y por la gran cantidad que de ambos artículos hemos vendido comprendemos que la colchoneta y la almohada de miragano son cosas de la antigüedad. En comparación, lo que nosotros ofrecemos es más cómodo, más higiénico y en proporción más barato que lo otro, y el público debería optar por lo moderno.

CHAMPION & PASCUAL

Obispo 99-101.

C. 3760 1D.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO.— SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.

49 HABANA 45

C. 3504 1D.

EN LOS PAISES CALIDOS

no hay nada tan frecuente como la disentería, la cual reviste bastante a menudo un carácter epidémico.

De ahí que contra una enfermedad tan peligrosa y muchas veces mortal creamos deber aconsejar un remedio consagrado como lo son los Granúlos de Ruibarbo de Mentel.

El uso de estos granúlos basta, en efecto, para hacer desaparecer en seguida la disentería por terrible que sea, y para levantar rápidamente el apetito y las fuerzas. El Ruibarbo Mentel es un fortaleciente general de la economía y un estimulante energético del estómago y de los intestinos. Dichos granúlos presentan todavía la ventaja de ser un remedio soberano contra la constipación de vientre.

El tapón del frasco es hueco y sirve de medida para la dosis de granúlos, los cuales son facilísimos de tomar en una cucharada de agua. Para evitar cualquier confusión de este producto, que se halla a la venta en todas las farmacias, con ciertas imitaciones ó sustituciones que pudieran ofrecerlos diciéndolos que contienen Ruibarbo, exigid siempre sobre el envoltorio del frasco el nombre de Mentel y las señas del Laboratorio: Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris; pues a menudo todas esas drogas se an malisimamente preparadas y son, por consiguiente, ineficaces.

C. 3931 alt 18 Dic 14

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR.

Capital y Reserva: \$10,438,000—Activo: \$59,900,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA: Habana, Obrapia 32. — Habana, Galiano 92. — Matanzas, Cardenas.—Camaguey, Mayarí, —Manzanillo. —Santiago de Cuba.—Cienfuegos.—Cabaiguán.—Sagua la Grande. —F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba. Habana, Obrapia 32. C. 3145 1-0c.

TEJAS PLANAS FRANCESAS DE MARSELLA

Marca ROUX FRERES

Las tejas "ROUX", desde meses, faltaban en plaza. Un lote de CIEN MIL TEJAS "ROUX" pedido con urgencia se espera por el vapor MENTZELL, que llegará a la Habana en los primeros días de Enero de 1910. Vendido ya más de la mitad de ellas, se avisa a los que deseen surtirse de tejas "ROUX" acudan a apuntarse a

Oficios 18, altos, Habana

Antes de comprar ninguna otra máquina de escribir vea la

SMITH PREMIER

ES LA MEJOR POR EXCELENCIA.

Unico agente en Cuba: Chas. Blasco, O'Reilly 6, Tel. 213.

C. 3510 1D.

EN LA GUAYACOSE

el paciente encuentra no solamente un medicamento específico contra las diversas enfermedades de los órganos respiratorios, como Tuberculosis, Catarro pulmonar, Neumonía, Catarro bronquial Tos ferina, etc,

sino también un excelente tónico para su organismo

Para muestras y literatura de los productos BAYER, los señores médicos diríjanse a CARLOS BÖHMER.

C. 3465 13-25N 8

LA LECCION DE NICARAGUA

Por todas las noticias que se van publicando acerca del Gobierno del Presidente Zelaya, de Nicaragua, se llega a la conclusión de que en ese país convulsivo florecía un régimen tan ignominioso y abominable como el que mantenían en las provincias conquistadas los Proconsules de la antigua Roma, ó como el que impusieron, en la primera mitad del siglo pasado, el dictador Rosas á la Argentina y el dictador doctor Francia á la República del Paraguay. Señores feudales, señores de hacha y cuchillo, señores de vida y hacienda son esos titulados Presidentes, confiscadores de la honra y propiedad de los desgraciados habitantes de esos extrajados países, sometidos, á despecho de sus flamantes Constituciones democráticas, á un despotismo desolador y degradante. Parece que el dictador Zelaya, en sus furioses tiránicos, en su insania dominadora, no respeta ni siquiera á las familias de sus víctimas. Recientes cablegramas, publicados por toda la prensa, han comunicado al mundo, para vergüenza y vilipendio del gobierno nicaragüense, que en dicho país se ha llegado al extremo de cometer odiosos atentados contra el pudor, crímenes repugnantes que la multitud yankee suele castigar con el "lynchamiento."

Agreden los despachos á que aludimos que las señoras de Managua, capital de la tiranizada República, han pedido protección al Cónsul General de los Estados Unidos contra los facinerosos que no se detienen ante el derecho de la mujer y el niño. ¡Las mujeres de Nicaragua buscando amparo en los extranjeros contra los propios conciudadanos! ¡Qué bochornoso! Tamañas iniquidades, violencias tan espantosas, sublevan todas las concien-

cias y provocan las protestas del mundo culto.

Según los despachos telegráficos publicados acerca de los deplorables sucesos de Nicaragua, se han celebrado manifestaciones populares en la capital de la República, en las cuales se han dado "vivas" á los Estados Unidos, viéndose en ellos la salvación contra la tiranía doméstica. Esta es la primera lección que nos dan esos acontecimientos. Hay un "minimum" de garantías legales sin el cual es imposible la convivencia social. Hay un "minimum" de garantías legales sin el cual corren peligros la vida, el honor y la hacienda de los ciudadanos. Hay un "minimum" de garantías legales sin el cual no se puede vivir con "seguridad y dignidad" en un país. Pues bien: cuando el gobierno doméstico no ofrece ese "minimum" de garantías legales, surge, con fuerza extraordinaria, con empuje incontrastable, el instinto de conservación, que sólo busca la salvación, hállese donde se halle. ¿Está en el extranjero? Pues se llama y aplaude al extranjero, cual ha sucedido en la capital nicaragüense. ¿Qué patria es esa en que el Gobierno, que precisamente se ha constituido para proteger la honra, la vida y la hacienda de los ciudadanos, ultraja esa honra, extermina esa vida y confisca esa hacienda? Todo es preferible á semejante vergonzoso régimen, que ya existe únicamente en el interior del Africa.

La segunda lección que se deriva de los acontecimientos que tan triste relieve dan, en estos momentos, á Nicaragua, es muy sugestiva. Mientras el atropello se realiza sólo contra los nacionales; mientras la expoliación y el robo sólo hacen víctimas entre los hijos del país, no se produce la intervención extranjera, y el tirano, sin tener á ella, puede seguir durante largos años su política homicida y de tropelías. Hace cerca de diez y seis

años que Nicaragua gime y se retuerce bajo la administración proterva de Zelaya. Pero llega un día en que el dictador busca sus víctimas entre los extranjeros, matando á unos, encarcelando ó deportando á otros y expoliando á todos, y entonces aparece la intervención de los Estados Unidos, y el mundo civilizado ve que en el Congreso Federal se presentan proposiciones de ley autorizando al Presidente para capturar y juzgar al "Primer Magistrado" de la República convulsiva, cual si fuese un vulgar malhechor ó un bandolero de camino real. Los Estados Unidos protegen á sus ciudadanos contra la tiranía de los dictadores de los países convulsivos. Pero si esos dictadores sólo atropellan y veján á los "indígenas," á los "nativos," se cruza de brazos el Gobierno yankee, entendiéndose que en esto no debe intervenir. Este es un asunto que sólo interesa á los "nacionales." Naturalmente, no habría dictadores en los aludidos países si fuese más elevado su nivel moral é intelectual, si la educación les hubiese dado la conciencia de sus derechos y el amor á la libertad. Un pueblo vale—se ha dicho—lo que valen sus unidades sociales. La regeneración está en la escuela. Es un problema de educación nacional el que se halla planteado en tales pueblos. Ciertas naciones de Hispano-América se han librado ya de dictadores. Es de esperar que esta siniestra "fauna" política-social, acabará por extinguirse en toda la América española.

Desde Washington

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

14 de Diciembre.

Al Senador Rayner, el gran orador del Estado de Maryland, no se le puede clasificar entre los tenores de gracia; es un tenor de fuerza y de tanto empuje como el famoso Tamagno. Al

Presidente Roosevelt le disparó, hace dos años, un discurso, lleno de personalidades, con motivo de lo hecho por aquel gobernante impulsivo con el coronel Scott. Ahora, ha embestido vigorosamente al dictador Zelaya; no sólo lo ha atacado como político, sino que ha dicho: "Según informes autorizados que tengo, los vicios de su vida privada son aún más infames, en sus detalles indescriptibles, que las iniquidades de su vida pública. Semejante criatura merece la execración del género humano."

Mr. Rayner es un abogado de alta reputación, *forensic luminary*, como se dice aquí. Asegura, y se compromete á probarlo con precedentes, que los Estados Unidos tienen el derecho de juzgar á Zelaya, ó sometiéndolo en Nicaragua á un Consejo de Guerra, ó trayéndolo aquí para entregarlo á los tribunales ordinarios. Es posible que el elocuente senador esté en lo firme y sería muy conveniente que se empujase al Zelaya, no para fusilarlo; pero, sí, para guardarlo á la sombra unos cuantos años. Hay que echarse á perder el oficio á esos dictadores de Centro-América, que son, como ha dicho Mr. Rayner, "unos impostores, unos usurpadores, unos caudillos grotescos y apayasados."

Y también, sería útil echarles á perder el oficio—sin meterlos en la cárcel—á estos proteccionistas americanos, que ahora se agitan para que el Congreso vote subvenciones á la marina mercante y que han logrado que el Presidente Taft los apoye. Se han empeñado en crear una marina mercante por medios artificiales, prescindiendo del ejemplo de Alemania, que, á pesar de ser nación proteccionista, la ha creado por medios naturales; allí, sobre que no pagan derechos de importación los materiales de construcción, se puede libremente abanderar barcos construidos en el extranjero. En Inglaterra, donde, al fin, el partido conservador se ha declarado proteccionista, los navieros se oponen á que se modifique el régimen arancelario, por considerar la modificación contraria á sus intereses y á los de todo el país. Mr. Rooth, Presidente de la Asociación de Armadores de Vapores de Liverpool, ha dicho en estos días:

—El sistema proteccionista aumenta

ría el costo de la construcción, del equipo y de las reparaciones; disminuiría la cantidad de carga que se importa y que se exporta; con mayores gastos y con menores ingresos, el resultado sería desastroso. Así lo reconocen todos los armadores; si los hay que sean partidarios del proteccionismo, será, porque esperan obtener primas ó subvenciones.

Según Mr. Booth, si los ingleses se llevan la mayor parte del tráfico del mundo es porque tienen barcos buenos y baratos.

—Nosotros—ha añadido—construimos más barato que nadie; ni aun Alemania, con sus jornales bajos, puede derrotarnos. Y la diferencia de precio entre un buque inglés y un buque americano es de treinta á sesenta por ciento. Todo competidor nuestro, con barcos caros, está en desventaja, no sólo porque ha de pagar el interés de un capital mayor, sino por el recargo proporcional que ha de destinarse á la depreciación y al seguro.

Mr. Booth atribuye en gran medida—y no es el primero que piensa así—la inferioridad de la marina mercante americana al sistema proteccionista; por el cual, ha dicho, el Trust del Acero y otros productores de materiales de construcción, venden esos materiales más baratos á los extranjeros que á los americanos; práctica detestable y que tal vez florecería en Cuba si ahí prevaleciese el plan de imponerle derechos prohibitivos al taso suramericano. Ya de esa isla se está exportando carne á los Estados Unidos; y podría suceder que se vendiese aquí barata—al precio del mercado—mientras que ahí habría que pagarla cara.

Otro hombre de negocios inglés ha hablado en estos días y ha dicho algo, que es de interés para Cuba. Este inglés es Mr. Lyle, refinador de azúcar, que está ahora en Nueva York. Discutiendo acerca de la situación azucarera ha manifestado:

—En Inglaterra hemos tenido que tomar todo el azúcar de Java que hemos podido y el de otros países cañeros para suplementar lo que hemos comprado de remolacha. La del Continente europeo es la que está más cerca de nosotros y por esto dependemos, más ó menos, del artículo alemán. Pero hay indicaciones de que el Continente ha llegado, por ahora, al límite de la exporta-

ción, debido á que en todos los países productores, por la baratura del azúcar y por el aligeramiento de los impuestos, ha aumentado el consumo interior. De ahí que estemos buscando otros mercados donde proveerlos y que los países tropicales estén produciendo azúcar en condiciones que les hagan recuperar el terreno perdido en relación con la remolacha.

Así se ha expresado Mr. Lyle, propietario de la gran refinería de Silvertown, cerca de Londres. En el caso de que Inglaterra se convierta al proteccionismo y establezca un trato de preferencia en favor de sus colonias, de algunas de estas irá gran cantidad de azúcar al Reino Unido. Se creará una considerable producción, que, después de abastecer el mercado británico, invadirá otros mercados. Esa conversión de Inglaterra, por la que ya están trabajando los conservadores, si llega á efectuarse, ha de tener consecuencias tan importantes que será, probablemente, el capital fenómeno económico de estos tiempos.

X. Y. Z.

LA PRENSA

Dice *El Mundo*:
—Nosotros aplaudimos... etc., etc., el proyecto del Secretario de Gobernación, sobre el establecimiento de un nuevo y eficazísimo servicio de alarmas de incendio...
Y nosotros también... etc., etc.

Todavía no hemos leído un periódico que aplaudiera la famosa ley del cierre; no ha sido ley de fortuna; como diría Josefina, la de las *Rotas de Otoño*, sus autores han tenido mala pata. La prensa los acomete; el comercio los maldice; la opinión los pone azules... En esta célebre ley, han tenido á su favor un solo voto: el suyo.

—Arrarte habla en *El Comercio* de esa ley, y dice:

"En un país nuevo como el de Cuba—pues realmente lo es á la vida política—parece increíble que no se proceda con más parsimonia en formular ciertos acuerdos que nos lleven á per-

En Joyería, Relojes, Objetos de Arte y Perfumeria
Siempre la **CASA DE CORES**
Presenta LAS ULTIMAS NOVEDADES
LA ACACIA
San Rafael 12
TELEFONO 114.

RESTAURADOR VITAL DE RICORDO
Restaura la Vitalidad de los Hombres.
Precio, \$1.40 plate
Siempre la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Ha curado á otros, lo curará á usted. Eche la prueba. Se solicitan pedidos por correo.

El que toma la cerveza negra de LA TROPICAL compra la salud para el cuerpo y la alegría para el espíritu.

EMULSION DE CASTELLS
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS
Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.
C. 3758 1D.

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las Corvasas, Esparvasas, Sobrehuesos, Fozasas, Estreñidos, Moletas, Vajigones, etc., por el **UNGUENTO ROJO MÉRÉ** no dejando cicatrices - 40 Años de éxito

El mejor tónico para la Curación de todos los **Llagas** y de los **Caballos heridos en las Rodillas**, es el **BLACK MIXTURE MÉRÉ**

P. MÉRÉ de CHANTILLY, en ORLÉANS (Francia)
Proveedor de las Reales Caballerizas de S. M. el Rey de España.

En todas Farmacias — Depósito GENERAL: M. SORIANO, Cuba, N.º 23 Altos, Habana, Apartado 638

CHLOROSIS ANEMIA DEBILIDAD
Colores pálidos Flores blancas
CURACION RAPIDA Y SEGURA POR LA **LICOR DE LAPRADE**

AL ALBUMINATO DE HIERRO
Es el mejor de los ferruginos para la curación de las Enfermedades de la Pobreza de la Sangre. — Empleado en los Hospitales.
PARIS: COLLIN y C.º, 49, Rue de Meubourg, y todas farmacias

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
la Curativa, vigorizante y Reconstituyente
Emulsión Creosotada DE RABELL.
ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGUO
C. 3758 1D.

¿QUEREIS COMPRAR UN REGALO,
fineza que simbolice vuestro afecto ó reconocimiento á alguna persona, á la vez que vuestro gusto exquisito?
CASA ESPECIAL PARA ESTO:
LA DE **HIERRO Y CA.**
Obispo, esq. á Aguacate.
C. 3995 1D.

\$5.30 ORO AL AÑO, Y 50 CTS. el número suelto, es lo que cuesta la excelente, la sin igual revista de modas **LA REINA DE LA MODA**
Pídase á su agencia única en Cuba **CASA DE WILSON, OBISPO 52**
15-Dic. 16

FOLLETIN 57
HENRY GRÉVILLE
VILLORÉ
(SNOBS PROVINCIALES)
VERSION CASTELLANA DE Don Nicolás Estévez

(Esta novela publicada por la casa editorial de Garnier y Hermanos, de París, se encuentra de venta en la casa de Wilson, Obispo 52.)

(Continúa)

El caballo, conocedor del camino, para nada necesitaba que se cuidaran de él mientras fueran cuesta arriba; con mirada rápida examinó Villoré aquellos contornos y contestó, besando á su mujer:

—¿Cómo no he de ser el más feliz de los hombres?

Antonietta le miró con aire suplicante:

Es que te he dado muchas penas, mi querido Landry, ¡y si tú supieras lo que lo siento ahora!

Sin esfuerzo alguno, de una manera insensible, habían vuelto los dos al tuteo de su infancia, que es propio

también del matrimonio y que revela una conmovedora intimidad.

—¿Lo sientes? exclamó Villoré; y tan alto, que el poney apresuró el paso, aunque por poco tiempo, que la cuesta era muy agria.

—¿Sí, lo siento! añadió Antonietta perfilándose un poco, so pretexto de ver un nuevo paisaje; ¡tengo recuerdos! Y con todo, Landry, ahora sé lo que entonces ignoraba: ¡que siempre te he querido! Me lo he preguntado muchas veces; ahora me doy la respuesta con toda seguridad.

—¿Pobre niña! ¡mi adorada niña! murmuró él sin mirarla, porque tenía las lágrimas en los ojos.

Ella se le acercó todavía más, apretando su cuerpo contra el de su marido. El sol, á través del ramaje de los olivos, acerbillaba sus ropas y el camino de doradas flechas.

—Un día, mi querido Landry, ¡qué día! faltó poco para que conocieras que habías conquistado entero mi corazón. Fué el día del accidente que le costó la vida á aquel pobre muchacho; ¿te acuerdas?

—¿Me acuerdo! dijo gravemente el joven.

—Cuando oí que la máquina se para-

ba, y después aquellos gritos, creí que eras tú la víctima. Acababas de separarte de mí con un aire tan grave... ¡tan triste!

—¿Pero no me supondrías capaz de cometer la cobardía de matarme? interrumpió bruscamente Villoré.

—¿Matarte, no! Pero hay días en que la vida nos importa poco y me figuré que, por no cuidarte de defenderla, te había cogido la máquina... Cuando llegué, si hubieras estado solo creo que me hubiera echado á tu cuello, y hubiera sabido entonces lo que he sabido más tarde... ¡que no puedo vivir sin tí! Pero la presencia de tantas personas, aquel pobre niño moribundo, todo aquello reprimió el impulso... Y luego tu bondad, la muerte del niño, ¡todo aquello era grave!

—El amor también es grave, querida, contestó Landry, mirando á lo lejos un triángulo de mar sereno y azulado.

—El amor es grave, Landry, y en lágrimas fecundo. Más tarde, cuando nos quedamos solos, ya había pasado entre nosotros la muerte y yo no podía decirte lo que te hubiera dicho una hora antes... Y sin embargo, aun entonces, yo creo que si tú hubieras querido,

si te hubieras atrevido, allí te hubiese entregado mi alma entera. Pero ni tú ni yo estábamos dispuestos; ¡Pobre niño, es él quien nos ha casado, Landry! Le haremos un hermoso jardín sobre su sepultura, con una cruz de piedra, para que dure tanto tiempo ó más que nosotros mismos.

Landry le cerró la boca á su mujer con un beso apasionado. Los olivares seguían como la ruta, desiertos y silenciosos.

—Es admirable, prosiguió Antonietta, que la imaginación nos haga á veces tan malas partidas. Yo creía que no te amaba, porque no sabía lo que es amar; lo que sabía muy bien, por ejemplo, es que no te hubiera permitido casarte con otra; eso, ¡nunca! Estaba celosa. ¡Figúrate que me encenabla de verte ir á Tournelles!

—¿Eso no es posible! dijo Landry. ¿De la señorita Yolanda ibas á estar celosa?

—Yo no quería que te ocuparas de otra que yo, de nadie más que de mí. ¿No es eso estar celoso?

—Eso, más que celos, es glotonería, dijo Villoré riendo.

—Pero tú, Landry, ¡me perdonarás á mí?

—Yo no creo tener cosa alguna que perdonarte... Mira, no hables de nada que te cause pena...

—Pues es necesario que la oigas, interrumpió Antonietta, que no es para otra cosa para lo que te he traído aquí. En esta soledad, bajo este cielo azul, ante ese mar espléndido que brilla á lo lejos entre los olivares, puedo confesarme á tí con la esperanza de que me perdones... En un aposento, en una sala, ¡no sería posible! ¿Tú me comprendes?

Con la cabeza, gravemente, expresó que comprendía. Pero añadió de palabra, también con gravedad:

—¿Nada me digas!

—¿Eso quiere decir que tú lo sabes todo? ¿Sabes que cometí la necesidad de creer que ese... comediante era otra cosa? ¿Que tuve un instante el pensamiento de que podría, é, representando un papel en mi vida? Pues tú lo sabes todo, Landry mío, sabrás también que yo no lo amaba, y que el día en que se permitió hacerme creer que me admiraba, tuve horror de él y de mí misma. Pero esto último no puedes saberlo, pues sucedió cuando acababas de irte para salvar á tu madrina.

—Yo sé que mi mujer, querida y respetada, no puede tener nada que le

avergüence, dijo Landry con una voz singularmente seria.

—¿Pues sí! Tengo de qué avergonzarme, tengo que reprocharme el haber buscado lejos, y por debajo de mí, teniendo tan cerca, á mi nivel y más alto, al mejor de los seres, al más noble de los hombres. Pero no he sentido por ese hombre nada que se parezca al amor; de eso estoy bien segura, ahora que sé amar.

Estrechó Landry la mano que ella le tendía. El caballito seguía trepando brávemente. Un rumor de fuente los acompañaba á lo largo del camino.

—Tenía gana de hablarte de todo esto, Landry, para justificarme de las apariencias que me condenaban; he sufrido, he padecido mucho, mientras no te he dicho nada por no atreverme á decirte. Tu madrina me aconsejó que no te dijera nada, á lo menos por ahora, de lo que no podía ser más que un extravío de la imaginación. Ella pensaba que mejor sería no turbar la tuya. Pero yo, Landry, he juzgado que no debo tener secretos para tí; he presentado, que, si me callaba, algo faltaría para la felicidad de nuestro matrimonio. Te he hecho sufrir, sin duda... ¿Has tenido celos?

(Concluirá.)

juicios materiales de todas clases sin beneficio para nadie."

Parece increíble... Y verdaderamente no se explica una tan gran ceguera, no siendo por el propósito de llevar la República al abismo. Y no siendo admisible ese propósito, solo explica este misterio el hambre y la sed del voto, el afán de asegurar para las elecciones el afecto de los dependientes de comercio, que es un afecto que vale 300 tulipanes y algo más—lo que se da por añadidura.

Y error crasísimo también, porque esos buenos señores que han creído asegurarse los votos de los dependientes, se han perdido el dinero de los amos. Porque se dice que el comercio español de la Isla entera está dispuesto a seguir el ejemplo que le ofrece el de Matanzas: va a cerrar la santa bolsa. ¡Y guay de los elegibles, si la cerrara....!

El señor Fernández Guevara ha declarado... ha hecho declaraciones importantes. El es conservador, y ¡ya se ve!—habla del liberalismo y de las ramas que lo constituyen. Dice: "... entre otras cosas dignas de anotarse, que considera rota la fusión liberal. La consideración no es, ya lo sabe el lector, nueva; pero en labios del señor Fernández Guevara merece atención porque él "añade" inmediatamente que el general Gómez pilló el auxilio de los conservadores con el ánimo de hacer fracasar a los zayistas y que los amigos devotos del doctor Zayas también solicitaron la fusión con los conservadores para determinar el fracaso del Gobierno."

Son palabras de La Unión. Nos resistimos á creer en ellas: no porque sea un fenómeno eso de que los zayistas acudan á los conservadores, ni eso de que los miguelistas sigan la misma conducta; sino porque es un fenómeno maravilloso, estupendo, de esos que casi llegan al absurdo, el que los conservadores no hayan aceptado el trato, con las ganas que tienen de morder.

Opinamos que lo dicho por el conservador señor Guevara obedece á un error de este hombre ilustre, los encargados de ello lo dirán, pero aunque no lo digan, hay error.... Tardaron en venderse los billetes de lotería para Navidad; y con "tan solemne ocasión" hubo periódicos que auguraron trastornos y disturbios en la caja del Tesoro...

El Triunfo dice que no: la caja no es convulsiva: ya están vendidas las dos terceras partes de los billetes de la serie extraordinaria, y no hay peligro ninguno. Añade, sin embargo, lo siguiente: "Lo que sí creemos de todos modos, es que para otra vez los billetes de Navidad deberán venderse no por vigésimos de á cinco pesos, sino por centésimos de á peso, para que puedan tomar parte en ese gran reparto de millones que ha de hacer dentro de poco la ciega Fortuna, los elementos pobres, para quienes queremos también las risueñas esperanzas que encierra un pedazo de billete...."

Y creemos que también debe evitarse lo que se ha dado en llamar el chivo de las colecturías, porque aunque los billetes de Navidad estén libres de ese chivo, no lo están los demás de todo el año.... A La Lucha le parece que los fueros de la humanidad y de la civilización no pueden contentarse con la ley del cierre.... Es muy poca cosa eso de "clausurar" los establecimientos á las seis; las cosas se hacen bien ó no se hacen, y en opinión del colega, es lo siguiente lo que debe hacerse: "Romperíamos de una vez para siempre, "las cadenas y grilletes que esclavizan al pobre y misero obrero," y ordenaríamos que se abrieran las tiendas á las ocho de la mañana hasta las once; que á esa hora se cerrasen hasta las dos para lunchar ó almorzar; que á las dos volvieran á abrir sus puertas hasta las cuatro, nada más que hasta las cuatro, hora de tomar un baño perfumado y engalanarse para ir á enamorar chicas guapas al Malecón ó el Prado.

Y como esto significaría mayores necesidades en los dependientes, ordenaríamos se les duplicase el sueldo—que bastante nos "roban" los dueños de tienda—y con objeto de que la ley se cumpliera en todas sus partes, nombraríamos un centenar de inspectores especiales por cada mil habitantes, pagados desde luego, por ese comercio explotador y verdugo de los pobres." En opinión de La Lucha todos estos pininos socialistas hacen los representantes porque no son industriales, ni comerciantes, ni casi propietarios... ni nada. Y todo pudiera ser. Háblase de "la posibilidad de que se nombren varios miembros del Congreso para ocupar algunas Secretarías del Despacho;" y dice La Discusión: "Apreciando la cuestión seramenente, y deteniéndose á fijar bien sus términos, sólo ofrece el proyectado nombramiento de congresistas para Secretarios del Ejecutivo, el aspecto de una innovación de verdadera importancia en cuanto á la "nueva compatibilidad" que se establecería entre esos puestos de Jefes de Departamentos y la representación electiva popular. Bajo el punto de vista político y en lo que puede traducirse en ventajas para la Administración general del país, es indudable que la reforma colocaría al Presidente de la República en condición más favorable para la elección de su Consejo de Secretarios...."

Apreciamos la cuestión seramenente; es decir, que no nos parece mal... con tal que ese paso sea el primero para la instauración del régimen parlamentario dentro de los límites que la Constitución lo permite. En la enfermedad y en la prisión se conoce á los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

En el día de ayer, se reunió el claustro de profesores del Instituto Provincial de la Habana, y acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Plá, Hernández Miyares y Rodríguez de Armas, para que inviten al señor Altamira á dar una conferencia en dicho centro, docente y organizar en su obsequio en nombre del Instituto, los festejos que crean oportunos.

POR ALTAMIRA

En el día de ayer, se reunió el claustro de profesores del Instituto Provincial de la Habana, y acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Plá, Hernández Miyares y Rodríguez de Armas, para que inviten al señor Altamira á dar una conferencia en dicho centro, docente y organizar en su obsequio en nombre del Instituto, los festejos que crean oportunos.

BATURRILLO

Incorrecciones. Es muy cómodo procedimiento el que han tomado algunos periódicos de provincias, no ya discutiendo trabajos, sino haciendo burlas ó dirigiendo injustos cargos á colaboradores de la prensa habanera, y teniendo el cuidado de no enviar los ejemplares donde eso hacen, á los ofendidos, siquiera para que sepan que no se les quiere bien.

Y no cabe excusa, si por periodistas se tienen los que dan por la espalda; pues sabido es que el colaborador de un periódico no lee el cange, ni puede estar suscrito á toda la prensa de la nación. Lo correcto sería, cuando se mortifica á uno que no nos ha molestado personalmente, darle á conocer lo que de él decimos, por si quiere defenderse. Los que pagan así, no se acreditan de leales. Y así pega "El Nacionalista de Guantánamo", del cual recibí un número, que un lector me envía.

En su derecho está "En la Tea", sendónimo que por sí solo es un poema de castidad de lenguaje y originalidad de invectiva, por ejemplo: para apellidarme grafoamano incorregible, Sabio, desleal como Nicolás Rivero, &c. "Uno que está en la tea" no debe estar muy rico de argumentos, ideas y léxico propio de compañeros, y ha de usar lo que tenga á mano; el insulto. Lo que no me parece tan bien, es que cite mi calificación, de Híbrida, aplicada al elemento mestizo, y se calle la carta que, en réplica á una culta observación de Previsión, dirigí á este colega; que la insertó en sitio de honor, y no la contestó; prueba sin duda de que no existía el error craso que el Nacionalista me cuelga para dársela de sabio sin cursiva, cuando bien pudo comentar mi respuesta á Previsión y lucirse entonces.

Pero eso del "de la tea" es nada en comparación de lo que hacen otros, y el mismo escritor guantanamero celebra. Ya esa otra incorrección peca en malicia. Consiste en inventar una leyenda, de la cual resulta acusado de cobarde y traidor un periodista encanecido en el servicio de su patria, y procurar que el calumniado no lo sepa, para que no pueda desmentirlo. Parece, en efecto, que en La Nación, de Sagua, un Teniente Coronel del E. Libertador, á quien no he visto nunca y de quien oigo hablar por primera vez ha publicado que, en los principios de la guerra de 1895, yo estaba comprometido en el levantamiento separatista, con un tal Vélez, con él, y con Azuñ, Clemente Vivanco, Campos Marqueti, Manuel Almeida, y los hermanos Usatorres y que me Rajé, á la hora precisa. Y aunque fábula tal sólo debería ser contestada con un Es Mentira, ni quiero usar ese lenguaje con un Teniente Coronel Libertador, ni es bastante comentario, cuando ello ha circulado á espaldas mías y ha podido sembrar la duda en algún ánimo. Excepto Rafael Usatorres, creo que

viven aún todos los nombrados; á su caballería apelo, y si ellos confirman el dicho de Ochoa, mi cobardía confesaré. A Clemente Vivanco no he tenido el gusto de conocerle todavía, y no sé si alguna vez estuvo en Guantánamo. A Generoso Campos, mi querido amigo, le saludé por primera vez después de la guerra de Agosto. Ernesto Usatorres, prestigioso Teniente de la Rural, vino por primera vez á mi pueblo después de la paz, y aun creo que se hallaba en Cienfuegos ó en Camagüey en 1895, sin relaciones de amistad personal conmigo. No sé quien es Manuel Almeida, ni recuerdo al Azuñ.

Y si ni uno solo de estos podrá presentar carta mía, documento alguno en que se transparenta mi complacencia en el alzamiento; si ni siquiera me han visto nunca los más de ellos; no es una leyenda asegurar que deserté de compromisos, que jamás pensé en contraer? Ahí está José Dolores Poyo, y ahí Fernando Figueredo, almas de la revolución en la Florida. Ellos podrán recordar, y con la colección de El Yara probar, que semanas antes, que días antes del grito de Baire, su Yara sostenía polémicas acaloradas con mi Criollo; él abogando por la guerra y prometiéndome su triunfo, y yo condenando la violencia y pugnando por mi programa: una autonomía casi independencia, una verdadera independencia bajo el protectorado de España, por convencimiento de esta de que sólo así perdurarían su bandera y su gloria en Cuba. Búsquese la colección de El País, que Delmonte y Gálvez inspiraban, y se verá que, cuando se intentó perseguirme, por odios locales, y un alcaide integrista llegó á dudar de su fuerza para garantizar el orden, mientras se permitiera que yo escribiera para el público, El País, en nombre de la Junta Central, protestó de los anunciados atropellos, y pidió al general Calleja garantías para mi persona; garantías que hizo sólidas el Conde de la Mortera, y que duraron hasta la llegada del nefasto Weyler, en que ya quedaba yo inerme, expuesto á las venganzas de hombres, que ahora valen y pesan más que yo en mi Cuba libre.

Y relácese la colección de mis periódicos, y se verá que condené, abiertamente, el alzamiento de Purnio, y la alharaca de Lajas, y toda manifestación de violencia y toda amenaza de perturbar la libertad que ya íbamos alcanzando y toda idea de interesar en nuestra causa al pueblo de los Estados Unidos que desde medio siglo atrás deseaba nuestra posesión y dominio. Todo esto está escrito, y no puede borrarse. Todo eso consta en ejemplares de periódicos, guardados por alguien, y en colecciones que deben existir en poder de Directores de ellos, ó en Corporaciones cuyos archivos encierran nuestra historia.

Luego si la prensa separatista me combatía por idealista, y la española por sembrador de ideas disolventes; si nadie puede presentar la menor prueba de mi aceptación del credo revolucionario; si todavía no conozco de persona ni al teniente coronel Ochoa, ni á algunos de los citados; ¿por qué presentarme al juicio de las generaciones como un traidor cobarde, cuando precisamente fui un convencido, un consecuente, y casi un adivino de las tristezas que al fin habrían de caer sobre el ideal de los viejos apóstoles? Semejante proceder no me parece digno ni de mí, ni de quien ostenta grado tal en un ejército que, improvisador tal vez, por amante de la justicia y defensor de la libertad de conciencia, se cubrió de gloria en tres años de sangriento batallar.

Quiero creer que el señor Ochoa, confundido con sus recuerdos, borra-

dos ó confusos en su memoria hechos y nombres, por efecto de los años, ha errado de buena fe, y que habrá sido otro, no yo, el comprometido á tomar las armas en 1895, por una independencia que entonces creí prematura, si no imposible por nuestro solo esfuerzo; y que todavía no veo, ni tal vez verá, reinar en mi pueblo, si independencia significa libertad económica, soberanía política, gobierno libre de los nativos, sin trabas molestas ni intrusión del extraño.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

GRAN IMPORTACION DE JOYERIA

En el depósito de joyas finas de brillantes, brillantes sueltos y relojes

DE MARCELINO MARTINEZ MURALLA 27--Altos.

Hay grandes existencias de joyas en general para señoras y caballeros; gran surtido de aretes, sortijas, ternos, collares, gargantillas, medallas, leontinas, alfileres, cadenas de abanicos y gemelos de todas formas.

En relojería hay gran variedad de relojes de precisión para señoras y caballeros; especialidades para relojes de señoras, oro mate con adornos de diamantes y brillantes, y corrientes de todos tamaños.—Teléfono 685. Apartado 248.

Garantías en las clases de oro.

EL CONGRESO

SENADO

Celebróse la sesión de despedida, pues el Senado, como la Cámara, no se reunirán hasta el primero de Enero.

Leyóse un mensaje del Ejecutivo, comunicando el nombramiento del señor don Melchor Fernández, para Secretario de la Legación de Cuba en París.

Se da cuenta de otras comunicaciones sin importancia.

Aprobóse el dictamen de la Comisión Mixta nombrada para solucionar las diferencias que había entre ambos cuerpos colegisladores en el proyecto de ley que concede á todos los catedráticos de la Universidad y de los Institutos el derecho de desempeñar puestos electivos.

Gracias á Dios que murió ayer este debatido asunto!

Por cierto que el doctor Sánchez de Bustamante interrogó á los señores que formaban parte de la Comisión.

Hubo un silencio horrible y cómico....

¿Eran mudos todos los comisionados? Ni uno hablaba y habló para contestar al señor Bustamante, el señor Sangüny....

Después se animó el señor Ramírez, y echó un parrufito de diez palabras.

Por diez votos contra cuatro fué rechazado el dictamen de la Comisión Mixta.

Así se quedaron sin actas... futuros... los catedráticos de los Institutos.

Leyéronse varias comunicaciones de las comisiones.

Hasta aquí la sesión pública.

Inter crónica: ¿Cuándo se les pone traje de invierno á los ingleses y demás sirvientes del Senado? A decir verdad, lucen pésimamente con los trajes crudos de verano, trajes que están fuera de estación, de moda y de uso.

En la sesión privada, el Senado tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar los nombramientos diplomáticos y consulares de los señores: Melchor Fernández, para primer Secretario de la Legación de Cuba en París.

Manuel León, Cónsul Honorario de Pascegoula, Misourri, Estados Unidos.

James Luke, Cónsul Honorario en Calcuta, India.

Henri Joseph Meagher, Cónsul Honorario en Martinica.

Gaspar de la Vega Calderón, Cónsul Honorario en North Fort, Estados Unidos.

Señor Burwel, Cónsul Honorario en Bulfort, Estados Unidos.

Ch. B. Rash, Cónsul Honorario en Copenhague, Dinamarca.

Julio Rodríguez Embil, Cónsul Honorario en Jacksonville.

Antonio Hernández León, Cónsul Honorario en Sevilla, España.

Eduardo Banfi, Cónsul Honorario en Milán, Italia.

Celestino Bencomo, Encargado de Negocios en Port-au-Prince, Haití.

Antonio Barba y Matin, Vicecónsul en Río Janeiro, Brasil.

José Vidal y Caro, Cónsul General e Inspector de Consulados.

Arturo Sainz de la Peña, Cónsul de segunda clase en Viena, Austria-Hungría.

José Barnet, Cónsul General en Rotterdam, Países Bajos.

Julian Ayala, Cónsul General en Liverpool.

Gonzalo Ledón, Vicecónsul en Washington, Estados Unidos.

Rafael Gutiérrez Alcaide, Encargado de Negocios en Santo Domingo.

Manuel Tejedor y García, Encargado de Negocios en Shanghai.

Eusebio Román y Ferrer, Vicecónsul en Chile.

Manuel de Eay y Rojas, Cónsul General en Hamburgo, Alemania.

Negar la aceptación de condecoraciones extranjeras á los señores Julio de Cárdenas, Julio Morales Coello y Ricardo Herrera y Giral.

Eran las siete de la noche cuando salimos del Senado.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Primero se lee el acta por el heróico Giró y luego que se aprueba este importante documento oficial, se leen diversas comunicaciones del Senado.

Varias peticiones de datos al Ejecutivo se aprueban por la Cámara.

El Secretario, doctor Sarraín, lee una proposición de ley de los señores Cancio Bello y otros representantes á adicionar el artículo 58 de la ley del Servicio Civil. A Justicia y Códigos pasa esta proposición, lo mismo que la proposición sobre órdenes religiosas, manifestaciones externas de cultos, etc.

En la próxima orden del día se incluirán ocho dictámenes de diversas comisiones.

Se susponden los preceptos reglamentarios para aprobar enseguida el dictamen de la Comisión de Beneficencia á la proposición de ley relativa á conceder una pensión á la viuda ó hijos del general José Luis Robau.

Al discutirse el artículo primero hace uso de la palabra en contra del general Sánchez Figueras, quien habla de la viuda del general Quintín Banderas y recuerda el voto adverso de la Cámara, cuando se trató de la pensión á dicha viuda.

Se aprueba una enmienda del general Sánchez Figueras, que reduce á cincuenta pesos la pensión para los hijos del general Robau, en vez de ciento cincuenta pesos, como asignaba el proyecto.

Con esta enmienda se aprueba la ley que se remite al Senado.

Verdadera Agua Mineral Natural de VICHY Manantiales del Estado Francés. BIEN ESPECIFICAR EL NOMBRE VICHY CELESTINS Gota, Enfermedades de la Piedra y Afecciones de la Vejiga. VICHY GRANDE-GRILLE Enfermedades del Hígado. VICHY HOPITAL Enfermedades del Estómago. PASTILLES VICHY-ÉTAT para facilitar la digestión después de la comida.

SIDRA HAMPAGNE MARCA Cima ES LA SOLICITADA POR TODAS LAS Personas de buen gusto

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK SIN RIVAL PARA EL EXTERMINIO DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS. EL LEGITIMO DE B.A. EN USO DURANTE MAS DE 75 AÑOS. CADA AÑO ADQUIERE MAS FAMA Y POPULARIDAD. Los síntomas ordinarios de lombrices son: picazón en la nariz y en el ano, crujidos de dientes, convulsiones, apetito voraz, etc. Cuidado con los substitutos. Aceptese sólo el que lleva las iniciales B.A. Preparado únicamente por B.A. FAHNESTOCK CO., Pittsburgh, Pa., U.S.A.

EL REMEDIO SEGURO CONTRA EL ESTREÑIMIENTO ES EL TE JAPONES Del DR. GONZALEZ Compuesto de sustancias del reino vegetal, hace evanecer el vientre una vez cada veinticuatro horas, sin debilitar el organismo. Los dolores de cabeza, la llenura, la inapetencia, y la anemia, la debilidad, el fastidio y otras molestias que sería largo enumerar, dependen del estreñimiento, y es un hecho que numerosos personas dan testimonio de haberse curado sencillamente tomando el Té Japonés del doctor González, que se prepara y se vende en la BOTICA DE SAN JOSE calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla. HABANA. C. 3697 29N.

SALUD DEL CABELLO de PHILO HAY LA MEJOR Y MAS SATISFACITORIA PREPARACION PARA EL TOCADOR Y VIGORAR EL CABELLO. Esta composición es la más limpia, sana y conveniente para devolver al cabello encanecido su color natural primitivo, su lustre y belleza; quita prontamente la costra y la caspa; limpia, refresca y cura el cuero cabelludo de los malos humores. Es una preparación de perfume delicioso que suaviza el pelo, le da brillo y lo pone tan flexible que se sostiene en la posición que se quiera, siendo en este respecto superior á otras preparaciones. No es un tinte ni una substancia pegajosa. Es absolutamente inocua, siendo compuesta con simples ingredientes vegetales. Alimenta la raíz del pelo con la savia necesaria para su nutrición, evitando su caída que produce calvicie. Da al cabello el mismo color y apariencia que en la juventud. Con el uso de una botella solamente de esta preparación, SALUD DEL CABELLO de PHILO HAY, muchos han conseguido impedir la caída y el encanecimiento de su pelo. Exijase la firma del inventor, PHILO HAY, en la cubierta exterior de cada frasco. Preparado solamente por PHILO HAY SPECIALTIES CO., NEWARK, NEW JERSEY, U. S. A. De venta en las farmacias de la viuda de José Sarra & hijo y doctor Manuel Johnson.

TÓNICO • APERITIVO • RECONSTITUYENTE FEBRIFUGO EL VINO RABOT al Quassia - QUINA y Cortezas de Naranjas amargas. 4 MEDALLAS DE ORO RECOMPENSA en la Exposición Universal de 1900 L. RABOT y D. C. DAVID Formas de 1ª Clase en COMPIEGNE Cerca de PARIS INDISPENSABLE á TODOS los CONVALECIENTES. contra las May efcaz ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, TODAS FIEBRES, VÉRTIGOS ESTOMIACLES.

FUME Susini CIGARRO SIN RIVAL Es lo mejor que se puede fumar! Vd. encontrará en las culetilas una sorprendente de arte.

Con motivo de la enmienda del general Sánchez Figueras hubo respectivas aclaraciones entre el doctor Mandieta y el citado general, quien propuso como una iniciativa privada, que cada padre de la patria cediera su sueldo del presente mes a la señora viuda del general Robau, que así podría reunir de momento la bonita suma de \$24,900.

Como era de suponer, la iniciativa particular del general Sánchez Figueras no fué tomada en consideración. El doctor Mandieta, muy elocuentemente, le replicó al general Figueras que los autores de la proposición de ley que se discutía no habían tenido la más remota idea de establecer distinciones ni preferencias, sino atender a la viuda é hijos de quien fué un gran patriota.

Se suspenden los preceptos reglamentarios para aprobar enseguida un dictamen de la Comisión de Beneficencia, á la proposición de ley, referente á conceder una pensión de mil pesos anuales al capitán Pablo Hernández—El Ciego de los Positos. Continúa la discusión del articulado proyecto de ley de la Comisión de Justicia y Códigos y enmiendas presentadas, relativas al cierre de los establecimientos públicos, talleres, etc. á las seis de la tarde.

Después de un lío de enmiendas, se aprueba la ley, que queda redactada en la siguiente forma:

PROYECTO DE LEY

Artículo primero:—Todos los establecimientos y talleres, situados en los barrios urbanos de los municipios de primera y segunda clase, con la excepción de los que menciona el artículo segundo de esta Ley, darán por terminados sus trabajos á las seis p. m. durante los días comprendidos desde el lunes al viernes de cada semana, ambos días inclusivos. Los sábados darán por terminados sus trabajos á las diez de la noche. Los domingos y días festivos se prohibirá el trabajo en ellos. Las tiendas de víveres al por menor cerrarán sus puertas á las ocho p. m. y los domingos á las diez a. m.

Artículo segundo:—Se exceptúan de la anterior disposición los hoteles, restaurantes, cafés, establecimientos de espectáculos públicos, kioscos destinados á la venta de tabacos y cigarras, talleres y oficinas de periódicos y las industrias en que por su índole sea preciso el trabajo continuo. Las boticas y droguerías deberán también estar abiertas al solo objeto de atender al despacho y venta de artículos é efectos de medicina y farmacia. En estos establecimientos la jornada de trabajo no excederá de diez horas.

Artículo tercero:—Las infracciones de la presente Ley serán castigadas con multas de diez á cincuenta pesos; y premio personal en su caso. Articulo cuarto:—Quedan derogadas las leyes, decretos é disposiciones que existan vigentes que se opongan al cumplimiento y observancia de lo preceptuado en esta Ley.

Después de aprobada la ley del cierre, hubo una animada sesión secreta con motivo de un incidente personal entre el señor Ferrara y el general Sánchez Figueras. En la sesión secreta se aprobó la conducta del Presidente de la Cámara y que en las relaciones oficiales de los padres de la patria no haya más tratamiento que el de señor representante.

Terminada la tanda secreta se reanuda la sesión pública para aprobar los dictámenes de la Comisión de Aranceles, relativos á dos proyectos de ley referentes á declarar exentos de derechos de Aduana varios útiles para los Cuerpos de bomberos de Marian y Santiago de Cuba.

Y no habiendo más tela legislativa que cortar, se acabó la accidentada y pintoresca tanda.

PARA CURAR IN RESERVA EN UN DIA TOMA LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario desenvolverá el BREVETÉ al no le quite. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

EL MINISTRO DE CUBA EN CHILE

En el diario "La Mañana," de Valparaiso, leemos lo siguiente:

—De "La Mañana?" Ah, sí; pase, pase usted; y nos invitaba á penetrar en el elegante salón del Gran Hotel, en donde se encuentra instalado el distinguido diplomático.

Es el señor don Mariano Aramburo y Machado, Ministro de Cuba en Chile, el primero que á nuestro Gobierno trae la representación oficial de aquella joven república, un caballero extremadamente simpático y amable, de ilustración muy vasta y sano criterio de acuerdo con las más modernas ideas.

Sentado frente á nosotros, después de habernos recibido con la más franca cortesía, empezó por decirnos:

—Yo he sido periodista también, conozco los fueros de la prensa, sus exigencias de información y no me molesta atenderla. Antes más, frente á un periodista, me siento como ante un compañero. Agradezco en lo que vale el atento saludo de "La Mañana" y por intermedio de usted le correspondo muy afectuosamente al señor Director del diario.

Su voz clara, su acento de franqueza nos atraían burlando nuestros prejuicios de que un diplomático ha de ser un señor profundamente grave, severo y enigmático.

—Su país tiene entre nosotros, los dijimos, profundas simpatías; simpatías que nacieron en el alma popular en los días memorables en que Cuba, con heroico esfuerzo, ganaba su independencia. Tal vez, la falta de un representante diplomático nos haya alejado un tanto; pero los buenos recuerdos de los días memorables en que don Aristides Agüero conquistaba simpatías para la Isla, nos acompañaban con grata frecuencia.

—Es verdad, dijo, que se ha descuidado considerablemente la representación oficial de mi país. Sé del afecto de Chile á mi patria y me ha cabido la suerte de ser yo quien venga á corresponder esa simpatía trayendo la amistad sincera del pueblo de Cuba al pueblo de Chile.

Conozco la historia de Chile desde antiguo, agregó, y ella me dió ocasión de admirarlo desde lejos, como raza privilegiada por su energía, su seriedad, su valor y su amor al trabajo. Sabemos en Cuba lo que debemos á este país en orden al entusiasmo con que se tomó aquí la causa de su independencia. Me toca á mí, pues manifestar nuestro agradecimiento.

—La independencia está ya sólida y firmemente afianzada; pero, perdóneme usted nuestra pregunta ¿qué opinión le merece la conducta de los Estados Unidos con la Isla?

—Los hechos hablan muy claramente; ellos confirman mis palabras. Los Estados Unidos han sido leales en toda ocasión. Cuando se terminó la guerra de independencia y se normalizaron los servicios, retiraron sus tropas y disfrutamos de una libertad absoluta. Subió á la presidencia un eminente político que si bien estaba dotado de grandes virtudes y méritos, adolecía del defecto de haberse mantenido muy alejado de los sucesos. Además, el señor Estrada Palma representaba al partido conservador, el cual no supo atraerse los favores de la opinión pública. Se produjo la revolución liberal y el Gobierno bamboleante pidió la intervención de los Estados Unidos. Los yankees ocuparon la isla, normalizaron la situación y la marcha de las instituciones. Luego después, se retiraron caballerosamente. Fue la suya una conducta tan discreta, tan prudente, que el pueblo cubano, celoso como es de su libertad, nada censuró. En sus disposiciones tomaban muy en cuenta

la opinión y los deseos de unos y otros, haciendo una administración sabia. Hoy ninguna intervención tienen en la Isla. Es verdad que comercialmente estamos muy ligados á ellos y se comprende. Vendemos á los Estados Unidos nuestros productos y de ellos tomamos bastante. Mas, no obstante, en este intercambio nos queda una gran suma en favor. La expansión comercial—que es lo único que ellos pretenden—es natural.

—Entendemos que siendo usted el primer Ministro que viene á Chile, entre ambos países no existían tratados de comercio.

—Ninguno. Esta será, pues, mi principal labor. A pesar de la distancia, Cuba y Chile pueden hacer un activo intercambio de productos. Desde luego, el salitre allá es desconocido. Propagado convenientemente, entre nuestros agricultores tendría una gran venta. Los vinos chilenos también se podrían llevar para hacerlos extenso mercado.

—No los tienen los Estados Unidos? —Sí, los hay en California; pero no son de tan buena calidad como los de Chile. Nosotros podríamos enviar tabacos, azúcares y algunos otros productos, que convendrían á las plazas de este país por las buenas condiciones en que se darían.

—Sin embargo, aquí, la importación de tabacos habanos es considerable.

—Habanos verdaderamente, no. Aquí en Chile pasa lo que en todas partes, todo tabaco se dá como habano y tal no es ni un 30 por ciento del que se importa.

Esta será, como he dicho, mi principal labor. Algo tarde ha traído mi país á la América del Sur su representación oficial; pero no por eso se puede hacer obra menos fuerte pero de acercamiento comercial é intelectual.

—Y cuándo será usted recibido en la Moneda?

—Aún no lo sé. No he hablado con el Ministro de Relaciones; creo si que posiblemente en la próxima semana.

Nuestra conversación rodó después sobre el variado tema de las manifestaciones de nuestra alma latina; tocamos diversos puntos de política internacional americana.

El señor Aramburo nos habló de algunas de sus impresiones personales en Buenos Aires y Santiago.

—Veo, dijo, que la capital argentina es adornada de mayor magnificencia que esta ciudad, pero me parece, no obstante, más monótona. He visto el cerro Santa Lucía y desde él el panorama de Santiago. Es ese un paseo verdaderamente delicioso, admirable. La vista que desde él se ve alcanza, es imponente; al oriente, la gran cordillera, abajo la ciudad que se tiende tranquila en su gran extensión de primoroso valle.

—Y los demás paseos? —Aún no he tenido tiempo de visitarlos, como estoy recién llegado....

Luego le hablamos de su país, de las instituciones públicas, de su política, de las esperanzas en el futuro.

La palabra viva y franca del señor Aramburo, tocaba todos los puntos difíciles con raro buen criterio y perfecta comprensión de las necesidades y rumbos modernos.

Hizo ligeras observaciones á los sistemas políticos de la América, el régimen bi-cameral y á la forma en que se ha establecido el Gobierno parlamentario en Cuba.

El nuevo Ministro hizo su viaje en el vapor "Raphys" de la Compañía alemana, desde la Habana á New York y desde este puerto á Buenos Aires y Corral. Llega encantado de su rápido paso por Valdivia y la frontera, lleno de admiración por las inmensas riquezas del sur de Chile, ri- quezas ni siquiera sospechadas por él, no obstante sus antecedentes sobre la

prodigalidad con que la Naturaleza dota nuestro país.

—Muchos datos tenía de Chile; sabía de su gran progreso, continuó de su constancia y seriedad en el trabajo, de su alto espíritu cívico; pero ahora veo que más antecedentes quedaban cortos. De la historia de América, siempre me sedujo con preferencia la de Chile. Desde niño admiré el esfuerzo de su pueblo, su valor y la seriedad de sus instituciones. Y hoy que se inician de modo efectivo las relaciones entre Cuba y Chile, me siento doblemente satisfecho de encontrarme en este puesto y ser el lazo de unión entre ambas Repúblicas.

Y deseo, continuó, llevar esta amistad al terreno práctico del activo intercambio comercial, al bello campo de la fraternidad profunda en las manifestaciones intelectuales y americanistas.

Luego después tocamos el tema de la situación política-internacional de las Antillas, de Méjico y América del Centro. Alabó la obra de Porfirio Díaz, el creador verdadero de la República mejicana y sus actuales grandes hombres. La conversación la llevó al tema del Canal de Panamá, é hizo proyecciones del progreso que se diseñaba.

Verdaderamente, el señor Aramburo, es un hombre de alta preparación, de fina mirada internacional.

—Créame, dijo cuando ya estábamos para despedirnos: créame: vengo á corresponder con los agradecimientos de Cuba su deuda de simpatía hacia Chile.

Me felicito de encontrar un terreno tan propicio á mi obra que será de amistad, de buena y fraternal amistad.

—Y las relaciones actuales de Cuba con España?

—Excelentes. Los tiempos cambian. Se puede decir que al día siguiente de nuestra independencia ya estaban terminados todos los odios de una y otra parte. Hoy España es una grande amiga de Cuba.

Repetimos los saludos de "La Mañana" al simpático representante cubano y nos despedimos de él.

Ya fuera del hotel, cierta curiosa asociación de ideas nos hizo soñar en un porvenir no muy lejano: en la gran unión americana á la sombra augusta de las banderas reunidas.

Cuba envía ya sus representantes á las potencias del continente. Es el primer saludo "el hermano pequeño" á sus demás hermanos que luchan en la dura campaña de la vida, de la vida encaminada á mejores días, á más amplios horizontes á más nobles ideales.

EL TABACO EN ARTEMISA

Artemisa, Diciembre 10.

Una visita á la vega de Duarte, del señor Leandro Sotolongo, y descripción del estado actual de sus siembras.

El pasado año publicamos varios escritos sobre las vegas de Artemisa y tratamos en términos generales las ventajas de la selección de la semilla y las diversas hojas que se cosechan bajo "Cheese Cloth, con sombra natural, artificial y aire libre."

El año presente merece también que digamos algo sobre las vegas principales, y damos comienzo á nuestra tarea por la vega del señor Leandro Sotolongo, cultivada en la finca "Duarte."

Visitamos la citada finca y vimos lo que ya hemos dicho repetidas veces, que el agricultor cubano señor Sotolongo no sólo es laborioso, sino que presta atención y estudio al cultivo del tabaco, para ir mejorando el producto lo más posible, siendo tanto más meritoria su labor cuanto que es hombre muy práctico, pero sin conoci-

mientos científicos de ninguna clase. En general, los hijos del trabajo de esta categoría son refractarios á modificaciones y adelantos que le perturben sus costumbres rutinarias y oponen lamentable resistencia á toda novedad; pero, en el caso concreto del señor Sotolongo sucede lo contrario, porque no sólo ensaya cuanto ve y le explica, sino que con sus propias observaciones prácticas trata la mata de tabaco con el esmero que ella necesita para que pueda rendir fruto de beneficio.

He aquí cómo tiene distribuida la vega:

Los hijos Domingo y Leandro tienen sembradas 150,000 tempranas, con media sombra artificial, y como le hizo buen tiempo y el riego fué suficiente y oportuno, están las matas muy parejas, desbotonadas y tienen los pies de 9 á 10 mayas.

El señor Sotolongo, padre, tiene sembradas, y muy adelantadas, 300 mil matas, con "sombra muerta artificial."

Hay de reciente siembra 150,000, bajo la dirección del Sr. Frías, veguero muy práctico y muy conocido en el término. Tienen ya preparado terreno y sembrarán en breve más de 200,000, bajo mosquetero, en terreno muy bien preparado.

Tienen, pues, de 750 á 800 mil matas, cultivadas por los sistemas que dejamos citados, y como en todos ellos se usó abono y se riegan, la cosecha la tienen asegurada; bien es cierto que ésta, á pesar de todo lo expuesto, necesita para llegar al máximo de producción y calidad que el tiempo le ayude con su conjunto de condiciones que los vegetales necesitan y que aún no puede el hombre manejar á su antojo.

A esta visita seguirán otras, para dar á conocer el verdadero estado de la cosecha de tabaco en Artemisa.

Dr. José M. Aguayo.

La Inscripción en el Registro Mercantil

El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, ha dictado la siguiente circular:

"El vigente Código de Comercio en su artículo 17 y el 1.º de la Orden número 400 de 1900 establecen que la inscripción en los Registros Mercantiles es obligatoria para todos los comerciantes y sociedades constituidas con arreglo á dicho Código ó á las leyes especiales así como para los buques; el artículo 25 del Código citado en relación con el 36 del vigente Reglamento para la organización y régimen del Registro Mercantil, impone á los Directores, Presidentes, Gerentes ó Representantes de las diversas compañías mercantiles que se mencionan en el artículo 123 del Código de Comercio, la obligación de inscribir en el Registro Mercantil del lugar en que estuvieren domiciliadas, las escrituras de constitución de las mismas, así como las adicionales que de cualquier manera alteren ó modifiquen aquellas; y el artículo 38 del propio Reglamento exige también la inscripción de todos los actos, acuerdos, contratos y circunstancias que puedan influir sobre la libre disposición del capital ó sobre el crédito, así como las que alteren ó modifiquen las condiciones de los documentos inscriptos, debiendo ser inscriptos también los poderes y revocación de los mismos, las emisiones de acciones, écdulas, obligaciones y las cancelaciones de las respectivas inscripciones, la prolongación de las sociedades y su rescisión parcial y disolución total, exceptuando la disolución por expiración del plazo social.

Dichos preceptos legales, así como otros referentes á obligaciones impuestas por el Código de Comercio á las Sociedades Anónimas han caído en desuso por la inobservancia de que vienen

siendo objeto sin que la acción oficial haya compelido á los infractores al cumplimiento estricto de esos preceptos que tienden á garantizar los intereses de los componentes de esas Asociaciones Mercantiles.

Al hacer obligatoria la inscripción de los comerciantes é industriales dueños de establecimientos al por mayor y al por menor en cualquier ramo de la industria ó del comercio, hubo de señalárselos un plazo para efectuar aquella, plazo que fué prorrogado por el Decreto número 476 de 12 de Diciembre de 1905, transcurrido el cual, sin efectuarlo, incurrirían en la penalidad establecida en el artículo IV de la Orden número 400 de 28 de Septiembre de 1900, único medio de que tal precepto obligatorio no resultara constantemente inumplido.

En virtud de todo lo cual llamo la atención general hacia la obligación en que está todo comerciante, sociedad ó compañía mercantil, cualesquiera que fuera su forma y la índole de sus operaciones, á inscribir su constitución en el Registro Mercantil del lugar de su domicilio dentro de los ocho días siguientes á aquel en que por la respectiva Administración de Rentas é Impuestos se hubiesen hecho efectivos los correspondientes derechos fiscales, ó puesto, en su caso, la nota de exención. Igualmente es obligación de los referidos comerciantes, Sociedades y Compañías Mercantiles, la inscripción en el Registro Mercantil:

(a) de las escrituras adicionales que de cualquier manera alteren ó modifiquen las escrituras de constitución; (artículo 21 del Código de Comercio y 38 del Reglamento).

(b) del documento fehaciente en que conste la fecha en que deban dar comienzo á sus operaciones, así como el lugar del domicilio social; (artículo 21 del Código de Comercio y 28 del Reglamento).

(c) de los actos, acuerdos, contratos y circunstancias que puedan influir sobre la libre disposición del capital ó sobre el crédito, así como los que alteren ó modifiquen las condiciones de los documentos inscriptos; (artículo 38 del Reglamento).

(d) de los poderes tanto generales como especiales para determinadas operaciones; así como la modificación, constitución y revocación de los mismos; (artículo 21 del Código de Comercio y 38 del Reglamento).

(e) de las emisiones de acciones, écdulas, obligaciones de todas clases y billetes de banco, y la cancelación de las respectivas inscripciones; (artículo 21 del Código de Comercio y 38 del Reglamento).

(f) de la prórroga de la sociedad; (artículo 38 del Reglamento).

(g) de la rescisión parcial y de la disolución total, excepto cuando esta tenga lugar por expiración del plazo por el cual se constituyó, pues en este caso es potestativo; (artículo 21 del Código de Comercio y 38 del Reglamento).

(h) de la constitución ó establecimiento de sucursales; (artículo 21 del Código de Comercio y 28 del Reglamento).

(i) de la autorización del marido para que su mujer ejerza el comercio, y de la habilitación legal judicial de esta para administrar sus bienes por ausencia ó incapacidad del marido, y la revocación de tal autorización; (artículo 21 del Código de Comercio).

(j) de las escrituras totales, de las capitulaciones matrimoniales y de los títulos que acrediten la propiedad de los paraferrales de las esposas de los comerciantes; (artículo 21 del Código de Comercio).

Las sociedades extranjeras establecidas ó que se establezcan en Cuba ó tengan en ellas sucursales, deberán presentar, además de sus Estatutos y de los documentos exigidos para las Compañías Cubanas, el certificado expedido por el Cónsul cubano, de estar constituidas y autorizadas con arreglo á las

IMPERIAL GRANUM el Alimento sin Dulce ayuda la dentición. porque no contiene dulce y es rico en fosfatos. Un exceso de azúcar puede producir una dentición tardía, con las encías esponjosas y sensibles al contacto, lo que con frecuencia es síntoma de raquitismo. A mi hijo Leonardo le empezaron á salir cuatro muelas á la vez durante la época más calurosa y apenas ha sufrido un poco de molestia, mientras que el cordero infantil había estragado en todo el vecindario y hacía semanas que todos los demás niños estaban enfermos. Leonardo se rie cuando ve su lata de Imperial Granum y lo prefiere á todo lo demás que se le dá. Crece con vigor y robustez de salud, siempre cuando se me presenta la oportunidad requiriendo el Imperial Granum. Mrs. Charles W. Ascher, Freeport, Illinois. El Imperial Granum se halla de venta en las Boticas y Droguerías en todas partes del mundo. El cuadro "Madona y Niño" que obsequiamos gratis á nuestros favorecedores ha sido justamente reconocido como la obra de arte más elegante que jamás haya sido distribuida por una casa comercial. ¡Guarde Vd. los cupones!

Martin N. Glynn, Representante, Mer caderes número 2, Habana.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49, Habana. 49. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5. C. 2502

EL VICTOR La voz más inspirante del mundo. Tal vez Vd. no puede ir á menudo á Milán, ó París, ó Viena, ó Londres, ó Madrid, ó Nueva York con el objeto de oír los famosos artistas de la ópera. Pero ¿por qué tiene que ir á aquellas ciudades? Vd. puede permanecer en su mismo hogar sentado en su sillón ó tendido comodamente en su hamaca oyendo las obras maestras de los insignes compositores cantadas por Caruso, Battistini, Calvé, Eames, Farrar, Gadski, Homer, Melba, Plançon, Schumann-Heink, Scotti, Semblich, Tetrzini, Titta Ruffo y otros célebres cantantes del mundo en el Victor, la más inspirante voz de todas las voces. Sirvase acudir al comerciante del Victor más cercano, y pídale que le toque algunos de los famosos discos del Sello Rojo, y otros discos por artistas de su mismo país. No demore este infinito placer—vaya hoy mismo, y escribanos por listas de precios de los aparatos Victor y catálogos de discos Victor, incluyendo discos especiales Cubanos y Españoles. Victor Talking Machine Co., Dept. 22, Camden, N. J., E. U. de A. Exija siempre el Perro. Ningún producto genuino sin el mismo.

Compañía Cubana de Fonógrafos O'REILLY NUM. 89.-HABANA TELEFONO NUM. 802. Telégrafo: CONAFO. Distribuidores generales en Cuba de la VICTOR TALKING MACHINE CO. EXISTENCIAS DE DISCOS, MAQUINAS Y ACCESORIOS. PRECIOS DE FABRICA

